

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS MIÉRCOLES

OFICINAS: CALLE DEL MARQUÉS DEL DUERO, 3, SEGUNDO

(A la entrada del Paseo de Recoletos)

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de quinientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XXII

Miércoles 29 de Noviembre de 1899

NÚM. 1926

EL REGLAMENTO

DE LAS

Comunidades de labradores

Cercana la publicación del Reglamento á la ley de 8 de Julio y habiéndose de hacer este trabajo por algún funcionario del Ministerio de Fomento, que acaso tenga de las cosas del campo ideas de referencia, cumple á los interesados en su acierto allegar á la obra los materiales de que cada cual, en la medida de su experiencia y observación, disponga.

Dos cosas pueden ocurrir al complementar la ley, bien necesitada por cierto de un apéndice: que haya verdadero propósito de legislar en pro de la primera producción nacional, ó que se trate de hacer imposible la vida de aquellas nacientes asociaciones, desnaturalizándola.

Si lo primero, ni las Comunidades constituidas, ni los sin una representación tan determinada se sientan animados de buen deseo, deben escatimar sus informes, que en otro caso pueden ser suplidos por los agentes oficiales, si de ellos requiere el Ministro el envío de ordenanzas y estatutos, expresión viva de las necesidades de cada comarca, que darán idea de las del conjunto; si lo segundo, toda cooperación será inútil, pero no se nos podrá culpar de negativa de ayuda.

Inspirado en tal propósito este artículo, en él trataremos sucintamente los puntos principales á desdoblarse en el futuro Reglamento, empezando por

La guardería rural.—Sin razonar sobre la necesidad imperiosa de mejorar su organización, que ha sido reconocida, puesto que es el primer objeto de la ley, haremos notar que es de capital importancia la separación absoluta, en cuanto á aquélla haga referencia, de las facultades de los sindicatos de las de los alcaldes.

El sindicato, representación genuina de los labradores, no tiene más objetivo que el bien de la agricultura, ni otra esfera de acción; mientras el alcalde, político por su nombramiento y por gran parte de las funciones que desempeña, y esencialmente político por el relieve que su conducta precedente le diera ante diputados y mandarines, motivo verdadero de su exaltación, todos sus actos tiene que subordinarlos al problema electoral, base de su encumbramiento y de su valimiento futuro.

Así, que, el nombramiento y juramentación que el Reglamento de 8 de Noviembre de 1849 atribuía al Alcalde, si siguiera siendo de su competencia después de constituida una Comunidad, haría ilusorio su fin principal, porque sólo encontraría aceptables candidatos, respecto de los cuales el nombramiento significase un premio á la conducta electoral, relajando *a priori* los vínculos de disciplina entre subordinados y jefes, y burlaría el propósito de la ley que en el artículo 12, al separar de los Ayuntamientos todo lo concerniente á guardería, quiso en su espíritu hacer el traspaso, no sólo del derecho á proponer, sino también del de nombrar y juramentar, sustituyendo á una con otra corporación.

Se creará que son suspiradas las precedentes reflexiones? Pues sin negar que hay Alcaldes, aunque pocos, que honran á los pueblos, por cuyos intereses se sacrifican, ejemplo vivo de su funesta intervención, es lo ocurrido al Sindicato de La Nava del Rey, cuya propuesta de guardas rechazó, porque en los expedientes *no se acreditaba que hubiesen confesado y conculgado en el último cumplimiento Pascual!*

Esta prueba de la ridícula fecundidad de un ingenio rural, que parece no hubiera de tener otro alcance que la burla y la chacota, halló apoyo indirecto en el Gobierno civil, donde por sugerencias fácilmente adivinables, se detuvo la resolución de la alzada tres meses. ¡Tres meses de recolección y frutos pendientes de dos cosechas, con una guardería sin autoridad!

Debe, pues, consignarse á favor de los Sindicatos todo lo concerniente á guardería, desde el nombramiento á la separación, porque quien la paga y á quien aprovecha, hará mejor uso de esas facultades que el que las estima como cosa se-

cundaria ó de grajería política, cuando no como arma de venganza.

Si al Gobierno interesa la inspección de los nombramientos, medios tiene de que disponer, y entre ellos el de llamar á sí el Gobernador los expedientes para autorizar el uso de armas, por más que el ejemplo antes apuntado no anima á entusiasmarse por la intervención de estos funcionarios.

Cuanto al detalle de la guardería, arsenal abundante ofrecen el Reglamento de guardas municipales citado y la adición al de la Guardia civil de 9 de Agosto de 1876.

JOAQUÍN ARIAS BAYÓN

PRETERICIÓN INJUSTA

El día 15 de los corrientes publicó la Gaceta un Real decreto prorrogando el término concedido á los Ayuntamientos en el art. 62 del Reglamento de 29 de Diciembre de 1896 para reclamar contra los trabajos ejecutados en sus respectivos términos municipales por las brigadas del servicio agronómico catastral, para la rectificación de las cartillas evaluatorias, formación del catastro y del registro de predios rústicos y de la ganadería, y aunque en la exposición de motivos de aquél se dice que se otorga la prórroga porque son *varios* los Ayuntamientos que han acudido al Ministerio de Hacienda solicitando, nuestros informes son que fueron muchas las Corporaciones municipales que formularon aquella pretensión, y si no damos al olvido que los trabajos catastrales se practicaron hasta hoy únicamente en Sevilla, Cádiz, Córdoba, Málaga y Granada, nacerá entre los maliciosos la sospecha, entre los que no nos encontramos por cierto, de si se tratará al presente de *declarar* riqueza, ó de encontrar la que verdaderamente existe.

No desconocemos que carecemos de derecho para dudar de la rectitud de los funcionarios encargados de operaciones tan delicadas y trascendentales, y por esta razón, y porque no tenemos motivos, y porque confiamos muy mucho en su justificación y en su pericia, y porque los poderes públicos saben que la propiedad territorial es en España la riqueza más recargada y la industria agrícola el venero principal de los ingresos del Tesoro, acariciamos la consoladora esperanza de que la sospecha no tomará cuerpo y de que tarde ó temprano se pondrá de manifiesto, con evidencia abrumadora, que en cuanto hace relación á servicio tan importante, todos llenaron sus deberes en la forma correcta que se lo impuso el cargo respectivo que cada uno desempeñaba.

No pediremos á los señores ingenieros y peritos agrónomos á quienes encomendó el Ministerio de Hacienda la rectificación de las cartillas evaluatorias, la formación del catastro y la formación también del Registro de fincas, que por favorecer los intereses de los pueblos, y como consecuencia los del contribuyente, corran el riesgo de sufrir la tortura del remordimiento, porque ni somos capaces de semejantes censurables peticiones, ni en cuerpos tan distinguidos, formados por hombres de merecimientos tan reconocidos, tendrían eco ni entrada soluciones de carácter punible; pero si nos permitimos llamar su atención, sin propósito ni intención de inferirles el más ligero agravio ni la más pequeña molestia, acerca de la situación difícil en que el legislador coloca á los Municipios y á los contribuyentes sus administrados, no otorgándoles otro derecho ni otra intervención en aquellas operaciones que el de reclamar contra las resoluciones de las Comisiones dentro del plazo marcado en la legislación vigente, con la obligación de acompañar á la reclamación documentos fehacientes que pateticen la justicia de ésta, ya reconozca como fundamento una mayor extensión de terreno, clasificaciones equivocadas ó errores padecidos al hacer la cuenta de productos y de gastos.

La instrucción aprobada por Real orden de 6 de Diciembre de 1845, sobre el modo de hacer las evaluaciones de productos, formar y rectificar los padrones de la riqueza inmueble, cultivo y ganadería, que habían de servir para el repartimiento de la contribución territorial en el año de

1846; la circular de la Dirección de 7 de Mayo de 1850; la Real orden de 9 de Junio de 1853, sobre supresión de los padrones de riqueza y formación del amillaramiento; las circulares de 11 de Mayo de 1859 y de 6 de Marzo de 1860; la ley de presupuestos de 30 de Junio, 1.º de Julio de 1869; la instrucción de 10 de Junio de 1873; el Reglamento de 10 de Diciembre de 1878, y el de 30 de Septiembre de 1885, todas estas disposiciones de ley conceden á los Ayuntamientos intervención directa en la formación de las cartillas evaluatorias y de los amillaramientos; y hoy, que tanto se habla en el Parlamento y fuera del Parlamento de la descentralización administrativa, como si los Municipios fueran menores de edad en los primeros años de la infancia ó como si fueran entidades jurídicas enfermas ó declaradas fuera de la ley, se las niega el derecho sacrosísimo de defender sus intereses, concediéndolos únicamente el de reclamar contra las resoluciones de la Administración central, no sin imponerles gastos de verdadera importancia, si, como el legislador preceptúa, han de asociar á la reclamación documento justificativo del error padecido por las Comisiones técnicas.

Se ha creído sin duda que el desconcierto que domina nuestro sistema tributario desde el año de 1845 hasta el día es debido á incumplimiento malicioso, por parte de las Corporaciones municipales, de preceptos claros de la ley, dictados para organizarle sobre bases justas y equitativas; y para remover el obstáculo y para salvar la dificultad, pensando el Estado la manera de solucionar el asunto desde el año de 1845 hasta el 29 de Diciembre de 1896, que es la fecha del último Reglamento, esto es, cincuenta y un años, soluciona alejando á los Municipios de todas las operaciones catastrales, pues aunque han de nombrar perito ó peritos, y aunque pueden concurrir los individuos de la Corporación municipal y pueden hacer observaciones *pertinentes*, se les impone el deber de *no interrumpir ni entorpecer* los trabajos. De las facultades casi discrecionales otorgadas por el señor Mon á las Corporaciones municipales fué el Sr. Navarro Reverter á la preterición ofensiva. El cambio es brusco y violento, y él puede hacer que resulte onerosísima la contribución territorial y hasta ocasionar la muerte de la riqueza inmueble y de la producción agrícola.

Caminando, como caminamos al parecer, por el sistema catastral que reconoce por unidad el término municipal, prescindir de las municipalidades al practicar las operaciones indispensables para llegar á la formación del catastro, es salirse de la realidad, y tocando los límites del absurdo, exponer la reforma á los desdenes del descrédito; porque si en el levantamiento de planos los procedimientos deben ser eminentemente científicos, para llegar donde nos proponemos con economía, rapidez y exactitud, en los trabajos de evaluación de la riqueza, al intentar el conocimiento de la naturaleza de ésta, su producción, los gastos de cultivo, el rendimiento líquido de cada inmueble, persiguiendo la aspiración de que la clasificación y la valoración se acerquen lo más posible á la verdad, estas operaciones y los cálculos que exigen son puramente empíricos, y nadie los conoce como los Municipios, compuestos generalmente por agricultores, que, debido á la fuerza de las circunstancias, saben las condiciones de los terrenos que cultivan; las dulzuras é inclemencias del clima; los hábitos de laboriosidad ó de abandono de la población agrícola; las costumbres, necesidades y exigencias del jornalero que se entrega á las faenas del campo; las facilidades ó dificultades en la venta de los frutos y productos; la proximidad ó el alejamiento de los grandes centros de consumo; el coste del transporte de cada unidad al mercado; la abundancia ó la escasez de brazos; precios de los ganados de labor y de los instrumentos de cultivo; intensidad de éste para asegurar la producción; respetos del pobre para las cosechas; garantías que goza la persona del propietario; rentas que tienen su origen en trabajos esmerados y las que no se producen por incuria de los agricultores; el valor de los abonos; la conveniencia ó inconveniencia de utilizarlos en zonas y

explotaciones determinadas; el carácter dócil ó resistente del jornalero para favorecer la implantación de mejoras y reformas en la industria agrícola, y otra multitud de causas que influyen por modo decisivo en la producción de la tierra y de la ganadería.

Y como la diversidad de condiciones atmosféricas y geológicas ocasiona terrenos distintos, y éstos piden diversidad de cultivos, y á diversos sistemas de cultivo siguen utilidades diferentes; como para llegar á la materia imponible *verdad*, es preciso hacer delicada cuenta de gastos y de productos, y liquidar previamente en venta y renta, por tipos justos, los elementos de riqueza de un pueblo, si los encargados de ello carecen de aquellas prácticas y de aquellos conocimientos, aun contando con su buena voluntad, la obra resultará con defectos y errores de bulto que habremos de enmendar.

Los iniciadores, pues de la reforma de nuestro sistema tributario han padecido un grave error. En lugar de buscar el concurso armónico de las Corporaciones municipales, imponiéndolas con energía que le prestaran á conciencia, las separan de las Comisiones técnicas creadas por la ley de 24 de Agosto de 1896, y condenándolas al triste papel de figuras decorativas, las señalan el deber de pagar á los que por una equivocación lamentable son, en la materia que nos ocupa, jefes y fiscales de los Municipios.

Ese antagonismo puede traer, por encima de los mejores deseos de todos, una nueva página, tan lamentable como otras, para la historia económica de nuestro país, porque no es prudente utilizar el arma prohibida de la desconfianza para herir á Corporaciones interesadísimas en las resultancias de aquellas operaciones y para dejarlas en medio del arroyo como entidades inútiles que dificultan el triunfo de la reforma.

Quiera Dios que las desconfianzas de hoy no produzcan resultados idénticos á los que produjeron las confianzas del pasado, y que huyendo de las ocultaciones del contribuyente de mala fe, no caigamos en las exageraciones del fisco.

Los excesos en un sentido precipitan con vertiginosa rapidez las exageraciones en sentido opuesto; por esta razón hemos venido de la confianza censurable á la desconfianza denigrante, y si aquélla fué causa y motivo de que nuestro sistema tributario no descansase hace muchos años sobre base sólida y equitativa, tememos mucho que los preceptos de nuestro derecho vigente, puestos en vigor con la misma buena intención con que fueron concebidos, no correspondan á los deseos y esperanzas del fisco ni á las de los contribuyentes de buena fe.

JOSÉ DE LA CRUZ.

Ajofrín (Toledo) 22 Noviembre del 99.

NUESTRO COMERCIO con Francia

Durante el próximo pasado Octubre, España ha enviado á Francia por las diferentes Aduanas de la República 214.638 hectolitros de vinos ordinarios y 15.144 de licor, que suman en conjunto 229.782 hectolitros. De éstos han ido al consumo francés 204.572 hectolitros, que, unidos á los 2.585.966 de los nueve pasados meses, suman 2.790.538 hectolitros, valorados en 99.318.000 francos.

En igual mes de 1898 nuestra importación fué de 380.984 hectolitros, lo que hace una diferencia á favor de Octubre del 98 de 151.202 hectolitros. Italia, durante el citado mes de este año, ha importado 8.975 hectolitros contra 3.989 que envió en 1898. Al consumo francés han ido 3.035 hectolitros de vinos italianos, mientras que el de los españoles, como hemos dicho, sube á 204.572 hectolitros.

En resumen: desde 1.º de Enero al 31 de Octubre de este año, la importación de nuestros vinos en Francia ha sido de 3.348.245 hectolitros, contra 4.575.995 que expedimos en igual tiempo de 1898, por lo que resulta á favor de los diez primeros meses de 1898 una diferencia de 1.227.750 hectolitros.

En el citado mes de Octubre, Argelia ha enviado á Francia 269.047 hectolitros de vino; Portugal, 12; Túnez, 4.553, y

otros países (ordinarios y de licor), 41.524 hectolitros.

El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva á bastante mayor cantidad y que por estar englobada con la de otros países no se puede precisar en absoluto, ha sido en el mencionado Octubre de 1899, de 1.965.900 kilogramos, que, unidos á los 65.114.300 llegados los nueve primeros meses, suman 67.080.200 kilogramos, valorados en 13.147.000 francos. En el mismo mes de 1898 el consumo fué de 6.117.800 kilogramos, con lo que resulta una diferencia á favor de Octubre del 98 de 4.151.900 kilogramos.

Durante el mes de Octubre último han llegado de nuestra nación 339.600 kilogramos de aceite de oliva, habiendo pasado al consumo 49.400, que, unidos á los 1.856.600 de los nueve primeros meses, suman 1.906.000 kilogramos, cuyo valor se estima en 953.000 francos.

En igual tiempo, ó sea del 1.º de Enero al 31 de Octubre de 1898, nosotros importamos 16.508.100 kilos, ó sean 11.249.400 más que en los diez primeros meses de 1899, en los cuales hemos traído 5.258.700 kilogramos.

En Octubre de 1898 nosotros importamos 115.800 kilogramos, ó sean 223.700 kilos menos que en el citado Octubre de 1899.

Italia, durante dicho mes, ha importado á Francia 563.600 kilogramos contra 369.900 kilos que envió en 1898. En lo que va de año ha importado dicha nación 8.988.300 kilogramos de aceite, ó sean 1.845.700 más que en 1898. En los diez meses primeros de este año, el aceite italiano dado al consumo en Francia ha sido de 5.403.100 kilogramos, y el de España, como hemos dicho, ha sido de 1.906.000 kilos.

En legumbres hemos importado y dado al consumo durante el citado Octubre de este año 185.100 kilogramos, que, unidos á los 6.869.200 llegados los nueve primeros meses, suman 7.054.300 kilogramos, que se valoran en 955.000 francos, contra 357.400 kilogramos que enviamos en igual mes de 1898.

El valor total de la importación española á Francia durante los diez primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 192.604.000 francos, y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á 111.035.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 81.569.000 francos.

Durante los diez primeros meses del año, ó sea del 1.º de Enero al 31 de Octubre de 1899, las importaciones en Francia se han elevado á 3.465.902.000 francos, y sus exportaciones á 3.189.214.000 francos, por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 276.688.000 francos.

ANTONIO BLAVIA.

Este 25 de Noviembre de 1899.

CENTRO

de información comercial

El Ministerio de Estado nos remite la siguiente circular, que dicho Centro dirige á los productores y exportadores españoles, y que copiada á la letra dice así:

«La frecuencia con que se solicitan del extranjero nombres de productores y exportadores españoles de diversos artículos, ha sugerido el propósito de publicar un Catálogo de Casas con las cuales puedan entenderse directamente los importadores de los diversos países que tratan de evitar los intermediarios en sus transacciones.

«Para este fin, y con objeto de propagar esta publicación en las diferentes naciones, se admiten desde luego anuncios para dicho Catálogo, que podrán enviarse á este Centro, acompañados de su importe, que se fija en 15 pesetas por página. Las dimensiones de ésta serán de 0,11 metros de ancho por 0,18 metros de altura, texto y clichés comprendidos.

«El Catálogo se publicará en español, francés, inglés y alemán, y este Centro se encargará de la traducción de los anuncios que no vengyan ya redactados en las cuatro lenguas.

«Desde 1.º de Enero de 1900, si se cuenta ya por lo menos con 300 anuncios, se

procederá a la publicación del Catálogo, empleándose todo el importe de ellos en beneficio del esmero y mayor número de ejemplares de la tirada, bajo la inspección inmediata de la Junta del Comercio de exportación.

El Catálogo de la exportación española será remitido por el Centro de Información Comercial a todas las embajadas, legaciones y agencias consulares de España en el extranjero, a las Cámaras de Comercio y las demás Corporaciones que puedan divulgar el conocimiento de los productos que nuestra nación exporta en los siguientes países:

Argelia, Alemania y sus colonias, Austria-Hungría, Bélgica, Bolivia, Estados Unidos del Brasil, Bulgaria, Canadá, Colombia, Cuba, Chile, China, Dinamarca y sus colonias, Egipto, Ecuador, Estados Unidos de América del Norte, Filipinas, Francia y sus colonias, Gran Bretaña y sus colonias, Grecia, Guatemala, Haití, Holanda y sus colonias, Honduras, Italia, Japón, Marruecos, Méjico, Mónaco, Montenegro, Nicaragua, Noruega, Palestina, Paraguay, Persia, Perú, Portugal y sus colonias, Rumania, Rusia, Salvador, Santo Domingo, Serbia, Siria, Suecia, Suiza, Túnez, Turquía, Uruguay, Venezuela y Zanzibar.

Nota. Las peticiones de inscripción para recibir todas estas publicaciones gratuitamente, deberán dirigirse al Jefe del Centro de Información Comercial.—Ministerio de Estado.—MADRID.

Este Centro remite gratis, a las personas que lo solicitan, los folletos que ha publicado referentes al comercio del aceite de oliva y de la sal común.

LA LANGOSTA

Se ha terminado la siembra de cereales, y no creo hayan comenzado a roturarse los terrenos infestados de langosta ni a comprar los Ingenieros y peritos la extensión de terrenos infestados de canuto de langosta. No me cansaré de repetir que, si las roturaciones han de producir aquí efecto, es necesario hacerlas con instrumentos que penetren poco, sólo la superficie de la tierra; cuatro centímetros lo más debe ser levantada, y aquellos donde no se ultime el barbecho para sembrarlo se basta esta labor para destruir el canuto. Donde no existan escarificadores ó donde éstos no puedan ser aplicados, puede adaptarse al arado común unas rejas cortas y anchas, y mejor dos camas y dos rejas más, con lo cual se triplicará el trabajo y se producirán mejores efectos destructores. Si se espera a mañana, como siempre nos ocurre a los españoles, y los hielos vienen a endurecer la tierra en su superficie, las lluvias a impedir poder salir al campo las yuntas y los trabajos preciosos en los barbechos alzados durante el pasado otoño, llegará la época en que avivie el mosquito, penetre en los terrenos de pastos y sembrados, y ni se encuentren brazos ni ganadería bastante para destruir la plaga.

Es necesario que el Gobierno, por medio de sus delegados, anime a los agricultores, cuyas ideas pesimistas infunden tristeza; y si aquél no les inspira confianza, apoyo y da seguridades de ayudar por todos los medios a combatir los destructores efectos de la langosta, llegará la primavera y presenciaremos los clamores de siempre: el barullo y el tirar y robar el dinero, consiguiendo relativamente escasos resultados. Con tiempo hay que organizar la campaña y emprender los trabajos. ¿No está en el ánimo del Gobierno emprender obras públicas para que a la clase jornalera no le falte trabajo? Roturando terrenos mecánicamente ó á mano y destruyendo canuto se puede emplear mucho personal en beneficio de los intereses de los agricultores, cuyas cosechas están seriamente amenazadas, y de los del Estado, que podrá cobrar holgadamente los impuestos. Hay que pensar y darse cuenta que, según las declaraciones de los terratenientes, y solamente en la parte de Ciudad Real, existen infestadas más de 30.000 hectáreas de tierra, que suponen una extensión grande de terreno, y de las cuales puede salir langosta para comerse la siembra de 300.000 superficies de aquella medida, y, por lo tanto, una cosecha de cereales de 4 millones de fanegas de todos granos.

EL MARQUÉS DE CASA-PACHECO.

Correo Agrícola y Mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

De Andalucía

Carmón (Sevilla) 27.—Los sembrados han nacido muy bien, ofreciendo hermoso aspecto.

La cosecha de aceite es corta, pero de excelente clase, en este término.

Precios: Aceite, a 39 reales arroba; trigo, de 50 a 60 fanega; cebada, a 26; maíz, a 36.—C.

Archidona (Málaga) 26.—La terrible mosca del olivo nos ha hecho aquí enormes daños. Como consecuencia, es la cosecha de aceite mucho menor de lo que se esperaba.

Como si esa plaga no fuera bastante,

tenemos otra, y no pequeña, con la sequía.

La sementera es mala, por falta de humedad.

El trigo a 60 reales fanega, y la cebada a 30, con tendencia al alza.—C.

Huésca (Granada) 25.—Precio en pesetas de los artículos de exportación en el mercado último: Trigo fuerte, a 13 la fanega; idem candeal, a 11,25; centeno, a 7,25; cebada, a 5; panizo, a 7; cañamón, a 13; habichuelas finas, a 15; harina fuerte, de primera, a 4,50 los 11,50 kilos; idem de segunda, a 4,25; candeal de primera, a 4,50; idem de segunda, a 4,25; cañamo, a 12; idem colas, a 5; esparto largo, a 1,25; idem de embarque, a 0,63; alquitrán vegetal, a 2; vino tinto, 11, a 3 los 16,50 litros; anisados dulces, de 20 a 35; idem secos, de 18 a 35.

Para compras dirigirse al que suscribe.—Isidoro Monzón.

De Aragón

Morata de Jalón (Zaragoza) 25.—Se está terminando la prensa de los vinos, que una vez estén claros, prometen ser de alta graduación alcohólica y de las buenas condiciones que todos los años reúnen los de esta bodega.

La cosecha ha sido mayor que el año anterior, no habiéndose hecho ventas de ella por estar los vinos haciendo la segunda fermentación.

Los precios de los demás artículos, para el consumo de la localidad, son los siguientes: Trigo, a 38 pesetas cahiz; cebada, a 28; aceite, a 9 la arrobeta de 24 libras.—A. B.

Alcampel (Huesca) 26.—Los mercados de vinos de la comarca vienen estando muy animados, a los precios de 0,90 a 1 peseta decalitro.

En los pueblos de Peralta de la Sal, Baells y algunos otros, se ha cotizado de 1 a 1,10 pesetas la arroba de 12,50 kilos. Puede decirse que ya está ajustada toda la cosecha, la cual es de buena clase.

Como no llovió, nos vimos precisados a sembrar en seco; y si muy pronto no vienen las tan deseadas aguas, se perderá toda la simiente.—C.

Cosueda (Zaragoza) 26.—Las existencias de vino tinto se estiman hoy en estas bodegas en unos 22.000 alqueques de 119 litros. Dichas clases se cotizan de 14 a 15 pesetas alqueque, y los propietarios desean vender.

El tinto añejo se paga a 16 pesetas, y el blanco, también viejo, a 33. De este último color, nuevo, no se han hecho todavía ventas, ni se harán en unos meses, por no estar en condiciones de realizarse. Mediana sementera, por el tiempo seco.—C.

Ataca (Zaragoza) 26.—Depositada ya en las bodegas toda la cosecha de vino, se puede calcular próximamente en 24.000 hectolitros el rendimiento de nuestros viñedos en el presente año.

Las clases son inmejorables: color rojo-franco de gusto; riqueza alcohólica, entre 14 y 15°.

Precios: El vino neto, a 14 pesetas los 120 litros; y el producto líquido de las prensas, a 11; trigos, precios sostenidos, entre 35 y 36 pesetas cahiz.

Pruta verde.—Hay gran exportación; diariamente se remiten muchas toneladas con dirección a Marsella, París y Londres. Los precios en los graneros, 10 y 12 reales la arroba (12,600 kilos).

Por esta comarca se habla mucho de haberse constituido dos Sociedades para explotar dos fábricas de azúcar de remolacha, que muy pronto se van a instalar en la próxima ciudad de Calatayud.

Son indudables los grandes beneficios que obtendrán los labradores de esta zona.—B. B.

Berbegal (Huesca) 24.—La siembra se ha hecho en malas condiciones; sembraron los labradores sin estar la tierra en sazón; a ello se determinaron, porque no era posible mayor demora; y el cielo continúa despejado, sin una nube que empañe su brillo; tan radiante alegría, llena de pesar al labrador.

Cada vez que la sequía nos aflige, y esto es frecuente, se plantea el problema de la canalización y obras hidráulicas; si el cielo se muestra propicio, ya echamos al olvido el conflicto pasado; así somos.

Los vinos nuevos, buenos y abundantes; las transacciones escasas; los precios, aunque todavía poco seguros, oscilan alrededor de 13 pesetas hectolitro.—A. S. N.

De Castilla la Nueva

Toledo 24.—Ya que el resultado de la cosecha de cereales ha sido tan escaso que apenas cubre para subvenir a las necesidades del cultivo, tenemos los labradores esperanza de ser compensados en los frutos estiales. La remolacha, los pimientos y judías, han resultado con buenos rendimientos; en cambio la patata, una epidemia que por aquí la llaman el negro, las ha secado muy prematuramente, siendo tan escaso y malo su producto, que no cubre siquiera los gastos del cultivo, y lo peor es que se pudren; así es que los labradores las venden a como quieren pagarlas los compradores. El precio oscila de 4 a 5 reales arroba; hay escasas existencias.

La sementera está casi terminada. Con las lluvias, escasas por cierto, del mes de Octubre, y el tiempo tan primaveral, que hasta hace pocos días hemos disfrutado, lo que ha nacido, que es la mayor parte, está en buenas condiciones; y sobre todo en las vegas, que por aquí existe la costumbre de regar inmediatamente, está tan grande y frondoso como en el mes de Abril. Gracias a esto la ganadería lo pasa muy bien; ya muy adelantada la cría de corderos; hay ganados que el promedio de su peso es de 45 libras, y para Navidad éstos pesarán más de 70 libras. Ya existen algunas partidas ajustadas a 13,50 cuartos la libra para matar el 1.º de Enero.

Donde no existen estas condiciones, la ganadería está pasando verdaderos apuros. La mayor parte de los pueblos de la Sagra todavía no han sembrado ni pueden hacer labores. La situación de los labradores y jornaleros es terrible; sin trigo, el crédito agotado, y lo peor del caso, sin pienso para los ganados y sin aceituna; un recurso grande para los jornaleros.

La perspectiva que ofrece esta desdichada región es bien triste. No sé cómo va a ser posible socorrer tanta miseria. Los labradores están en peores condiciones que la clase jornalera.

Se ha cotizado el trigo a 56 reales fanega; maíz, a 44; cebada, a 30; algarrobas, a 46; centeno, a 38; habas, a 44; judías, a 22 reales arroba; aceite, a 40; patatas, de 4 a 5; lentejas, a 16.

De todo hay escasas existencias.

La cosecha de vino ha sido regular; no hay precios.

La asociación agrícola se extiende por toda la provincia; en la mayor parte de los pueblos han constituido juntas de defensa.

Ha producido mal efecto el circular del Sr. Costa. De estos políticos y de este Gobierno no podemos esperar soluciones verdaderamente nacionales.

Prensa, aperebirse para la defensa. Los presupuestos se aprobarán, viviremos en estos convencionalismos tan en uso con esas falaces promesas, para engañar a tanto incauto.—F. D.

Villanueva de la Jara (Cuenca) 26.—La sementera se hizo en regulares condiciones, pero hoy hace falta el agua, y el cepillo ó liendre, aunque poco, se conoce algo en algunos pedazos como consecuencia de la sequía.

La cosecha de azafrán mediana y muy desigual; mala la de patatas y vino y bastante corta también la de aceite.

Precios corrientes: Trigo, a 12,50 pesetas la fanega; avena y escaña, de 4 a 4,50; cebada, a 7; vino, a 2,25 los 16 litros; azafrán, los 460 gramos, 52,50; guisantes, a 11 pesetas la fanega; cereales cebados, a 12,50 los 11,50 kilos.—R. S.

Puebla de Don Fadrique (Toledo) 25.—La cosecha de azafrán es escasa, y como además son escasas las existencias, están retraídos los tenedores.

Los vinos nuevos son superiores y los propietarios facilitarán las ventas.

Encalmado el mercado de granos y medianas existencias.

Los sembrados de cereales han sido atacados por el huracán, insecto que ha destruido buena parte de trigos y cebada.

Precios sobre vagón en la estación de Villacañas: Trigo, a 13,50 pesetas la fanega con peso de 43 kilos; cebada, a 7,50; avena, a 6; azafrán, a 50 pesetas la libra de 460 gramos; patatas, a 1,25 la arroba de 11,50 kilos; vino tinto, a 2,75 los 16 litros; idem blanco, a 2,50.

Para compras dirigirse al que suscribe.—Pedro Villarrubia.

Quintanar de la Orden (Toledo) 25.—Precios de este mercado: Anís, a 120 reales fanega el nuevo y a 110 el viejo; cominos, a 80; candeal, a 51; jeja, a 49; centeno, a 34; cebada, a 26; yeros, a 40; titos, a 40; avena, a 24; azafrán, de 196 a 200 reales los 460 gramos; vino blanco, a 9 reales los 16 litros; idem tinto, a 10.

Para compras dirigirse a los que suscribe.—Hijos de Juan Justo.

Valmojado (Toledo) 25.—Terminó la campaña vinícola a los precios de 12 y 13 reales cántaro, habiéndose agotado las existencias.

Ha dado principio la venta del vino nuevo al precio de reales el cántaro de 16 litros. Las clases son muy buenas y la cosecha no ha sido tan corta como se esperaba, si bien la baja con relación al año anterior es de una cuarta parte.

El trigo se cotiza de 56 a 58 reales fanega, sin ofertas ni tampoco muchos pedidos.

Ha terminado la sementera habiéndose hecho en condiciones inmejorables, pues llovió a tiempo. Los sembrados bien nacidos y abundantes los pastos para la ganadería, cual si estuviéramos en primavera; así es que las crías no pueden mejorarse.—M. M. I.

San Martín de Valdeiglesias (Madrid) 26.—La cosecha de vino fué regular en este término.

Precios: Vino tinto añejo, de 10 a 11 reales; idem blanco nuevo, de 11 a 12.—Un Subscriptor.

La Solana (Ciudad Real) 25.—Los sembrados se resienten de la falta de agua. En alza el mercado. Vea usted los precios: Trigo candeal, a 56 reales fanega; idem jeja, a 52; cebada, a 26; vino tinto, a 11 reales arroba; aceite, de 38 a 39 idem.—L.

Carranque (Toledo) 23.—Hace días terminó la sementera, operación que nos deja satisfechos, pero no estará demás que vuelva a llover.

Animadas las transacciones a los siguientes precios: Trigo, a 56 reales fanega; cebada, a 28; algarrobas, a 48; vino, a 14 reales arroba; aceite, a 42 idem.—El Corresponsal.

De Castilla la Vieja

Lerma (Burgos) 24.—Los sembrados presentan buen aspecto, a pesar de haberlos marchitado bastante los hielos que caen hace unos ocho días.

Debido a las malas cosechas que tanto en cereales como en vino se hizo en esta localidad, los jornaleros están atravesando por una espantosa crisis, encontrándose en la mayor miseria, pues los agricultores se retraen de darles ocupación a causa de la escasez de recursos con que cuentan.

El vino se cotiza de 15 a 16 reales cántaro; trigo, de 41 a 42 la fanega; centeno y cebada, de 26 a 27; yeros, de 34 a 35; alubias, de 80 a 90; lentejas, a 48; patatas, a 4 reales la arroba.—M.

Briviesca (Burgos) 25.—Hace ya unos días que en la noche caen unas heladas atroces, acompañadas de bastante escarcha; creo que de continuar así perjudicaría mucho los sembrados.

Mercado de ayer: Entraron 1.477 fanegas de trigo, que se pagaron de 44,50 a 45 reales las 94 libras; 85 de trigo alaga, de 48 a 49 las 94; 92 de centeno, de 31 a 32 las 90; 34 de cebada, de 26 a 26,50 las 70; 53 de avena, de 14,50 a 15 la fanega; 16 de habas duras, de 32 a 33, y 72 de yeros, de 39 a 40; harina de primera, a 21 reales arroba; de segunda, a 20; de tercera, a 19; harinilla, a 9; cabezuela, a 8; salvadillo, a 7; patatas, de 4 a 4,50; huevos, a 5 reales docena; pollos, de 4 a 6 reales uno.—El Corresponsal.

Amusco (Palencia) 26.—El vino se cotiza a 16 reales cántaro; patatas, a 5; harinas, a 17, 16 y 15, según clase; trigo, a 43 las 92 libras; centeno, a 29 la fanega; cebada, a 25; avena, a 18. Buena la sementera.—Un Subscriptor.

Sanfander 26.—Harinas.—Pocas operaciones se hacen en harinas en nuestra plaza, sosteniéndose bien los precios de 17,50 para las harinas de piedra y 18 para las austro-húngaras.

Embarques de la semana, 2.005 sacos.

Centeno.—Aquí no registramos hace tiempo operación alguna.

Cebada.—A escasas transacciones da margen este cereal que se detalla para uso inmediato a 18,50 pesetas el saco de 80 kilos con tela.

Maíz.—Cada vez es menor la afluencia de compradores, pero el precio se sostiene, no obstante, a 20,50 pesetas el saco de 100 kilos incluso envase.—El Corresponsal.

Rioseco (Valladolid) 27.—Hoy se ha pagado el trigo a 44 reales las 94 libras. Buenos los campos.—El Corresponsal.

Valladolid 27.—Hoy han entrado en los Almacenes generales de Castilla 200 fanegas de trigo, que se cotizaron de 45,50 a 46 reales las 94 libras (26,30 a 26,59 pesetas los 100 kilos, ó 20,76 a 20,99 pesetas hectolitro); 150 de centeno, de 32,25 a 32,50 reales fanega. En los del Canal entraron 600 fanegas de trigo, que se pagaron de 45,50 a 45,75 las 94 libras (26,30 a 26,44 pesetas los 100 kilos, ó 20,76 a 20,88 pesetas hectolitro).

Los precios a que hemos cotizado hoy en el mercado del Campillo han sido los siguientes: Triguillo, a 36 reales fanega; cebada, a 29; avena, a 20; lentejas, a 42; algarrobas, a 34; patatas, a 1,35 pesetas arroba; harina extra, primera, a 17, con saco y sobre vagón en esta estación; idem de todo pan, superior, a 16,50; idem de segunda, a 15,50; idem de tercera, a 14; idem tercerilla, a 9,50.—El Corresponsal.

Ávila 26.—Precios del mercado de ayer:

Trigo, a 46 reales fanega; centeno, a 32; cebada, a 28; algarrobas, a 32. Harinas: Primera extra, sistema cilindro, a 17,50 reales arroba; idem primera, S. de Piedra, a 17; idem primera, P., a 16,50; idem segunda P., a 14.—El Corresponsal.

La Seca (Valladolid) 26.—El tiempo frío y seco.

La extracción de vinos es regular.

La situación del mercado de hoy ha sido la siguiente:

Han salido 80 fanegas de trigo, que se pagaron a 46 reales una; de cebada entraron 120, a 28, y algarrobas, a 31.

Se han vendido 1.980 cántaros de vino blanco, a 15 reales cántaro; idem tinto, a 15.—El Corresponsal.

Medina del Campo (Valladolid) 26.—En el mercado celebrado hoy entraron 2.000 fanegas de trigo, que se pagaron a 45,50 reales una; 200 de centeno, a 32; 150 de cebada, a 28; 100 de algarrobas, a 32, y 50 de avena, a 20.

Vino tinto, a 16 reales cántara; idem blanco, a 17.

Cerdo al canal, a 60 reales arroba.

Tendencia del mercado, sostenida.

Temporal, hiel por la noche y por el día la temperatura es buena.—El Corresponsal.

De Cataluña

Barcelona 25.—Vinos.—El malestar reinante en nuestra plaza durante la pasada semana por una parte, y la falta de arribos de clases buenas por otra, fué causa de que la venta estuviera muy encalmada y poco definida la actitud de los compradores.

Cotizan los vendedores por carga de 121,60 litros, muelle ó estación: Tintos corrientes alicantinos de 14°, de 23 a 24,50 pesetas; clases buenas de 15 a 16°, de 27 a 29; cerezas alicantinas de 14 a 15°, de 24,50 a 26,50; clases superiores, de 26 a 28,50; rosados blancos (craetes) de 13 a 14°, de 24 a 26; Vilafranca, rosado, de 10 a 11°, a 21.

Llegaron durante la semana y por mar: de Valencia, 450.400 litros; de Alicante, 229.830; de Gandía, 105.190 de vino tinto; de Cádiz, 10.043; de Vinaroz, para transbordar, 46.020.

Tártaros.—Con venta encalmada y precios más flojos, cotizamos: Tártaros, a 1,56 pesetas los 100 kilos el grado de crémore; haces, a 1,48; crémore tartáro, a 82,50 los 41,60 kilos.

Precios todo en estación de Barcelona.

Alcoholes.—La venta de alcoholes de caña, casi nula, cotizándose la de 20°, de 110 a 120 duros pipa; de 28°, de 125 a 126; pretendiendo para la de Cárdenas, 150; Sagra, 135; y por la elaborada en Barcelona, de 116 a 118.

En el mercado de alcoholes de vino é industriales, la falta de arribos que se observó durante la semana permitió sostener los precios de todas las clases y aun mejorar los de los destilados, rectificadores y extrafinos. Para el próximo embarque se ofrecía al cierre alcohol sin rectificar de 38°, al precio de 94 duros los 500 litros. La venta en junto, sólo regular.

Llegaron de Valencia, 78.076 litros, y de Ibiza 5.455.—El Corresponsal.

Vinsixá (Lérida) 26.—La cosecha de vino fué muy escasa, pero la clase muy superior. El vino rosado se vende a 19 pesetas la carga y el blanco a 17.

También es muy escasa la cosecha de aceitunas, detallándose este fruto de 11 a 12 pesetas la cuartera. Los nuevos aceites son buenos, cotizándose a 14 reales el cuartán (4,63 litros); el trigo, a 20 pesetas cuartera; centeno, a 15; cebada, a 7,75.—El Corresponsal.

Vilafranca del Panadés (Barcelona) 26.—Como la reconstrucción del viñedo por medio de las cepas americanas, resistentes a la filoxera, va adelantando en esta comarca, la cosecha de vino ha sido ya este año bastante regular. Los precios, como sigue: Tinto, de 13 a 18 pesetas la carga (121,60 litros); rosados, de 18 a 19; blancos, de 19 a 21,50. Activa la demanda de ajos, pagándose los de primera a 18 pesetas la docena de ristas y los de segunda a 12.

El trigo, de 15 a 17 pesetas cuartera (70 litros); centeno, de 11 a 12; cebada, de 7,50 a 8,50.

Muy buena la sementera.—El Corresponsal.

Vendrell (Tarragona) 26.—Aceite.—A 4,50 pesetas el cuartán, sin derechos de consumos.

Algarrobas.—A 5,50 pesetas el quintal viejas; a 4,25 nuevas.

Azufré.—El precio corriente de este artículo durante la temporada, es de 7,25 a 7,50 pesetas el saco de 40 kilos, según marca, y clase superior.

Patatas.—De 2,50 a 3 pesetas arroba.

Sulfato.—Se cotiza de 0,80 a 0,85 pesetas el kilo.

Vinos.—De 22 y 24 pesetas viejo; del nuevo, insignificantes compras, para cubrir atenciones, a 15 pesetas.—El Corresponsal.

De Extremadura

Jerís (Cáceres) 25.—Los vinos nuevos que han empezado a darse a la venta son de excelente calidad, tanto por su fuerza alcohólica como por su brillante color y buen gusto, cotizándose a 2,50 pesetas cántaro de 16 litros; y aun cuando la cosecha, como dije en mi última, no fué abundante, como la demanda es corta, a duras penas se sostendrá este precio, y además porque en esta época se apresuran a vender los labradores sus frutos, ya por las muchas necesidades que tienen, ya porque creen que no subirá mucho el precio, y otros venden las clases inferiores.

La aceituna, poca y mala, pues se ve bastante con gusano, por lo que se espera que dará poco aceite, y no bueno, cotizándose el cántaro a 55 reales.

Los campos superiores de pastos, pues más bien que aspecto de otoño, presentan el de una abundante primavera; los cereales están todos bien nacidos, presentando una lozanía inmejorable, y los granos se cotizan a 12,50 pesetas; el trigo, a 7,50; la cebada, el centeno y el maíz, a 8; todo por fanega de 55 litros.

De castañas ha sido muy mala cosecha, y hoy se venden las verdes a 5 y 5,50 pesetas.—J. B.

Villafranca de los Barros (Badajoz) 24.—La cosecha de aceituna es regular, mejor que la del año pasado; el fruto se crió pequeño, pero sano, y con las últimas lluvias engordó y otoño bien; pero sobrevinieron estos fuertes calores, tan impropios de la estación, y el miserable gusano ó mosca, como quieren llamarle, se ha desarrollado de manera alarmante; no creo existan otras razones; la naturaleza es más grandiosa en lo que no se ve que lo que se ve.

Entiendo interesa recogerla pronto, privándola del calor sofocante que de día se experimenta. Si nos amenaza otra plaga como la filoxera, habrá que arrancar los olivos, como estamos haciendo con las viñas. Dios nos la depare buena.

El aceite se cotiza en alza, a 38 reales arroba del año pasado, y a 33 lo fresco en tarifa.

La cosecha de uva, aunque ha sido escasa, se han hecho más vinos que otros años, porque las fabricas de alcoholes de Almedralejo empezaron a comprar la uva a 3 reales arroba, y a los pocos días bajaron a 60 céntimos arroba, por cuyo motivo aquí se ha pisado y hecho mucho vino para la venta. Estos han resultado de muy buen color y mucha fuerza alcohólica, de 13 y 14° naturales.

El trigo se vende de 58 a 60 reales fanega; la cebada, a 22 y 24; la avena, a 16; y los cereales, a 46 y 48 reales arroba.—El Corresponsal.

Don Benito (Badajoz) 25.—Precios corrientes: Trigo rubio ó fuerte, de 59 a 60 reales fanega; idem blanco ó pintón, de 56 a 58; idem albar ó blanquillo, de 53 a 55; cebada, de 23 a 23,50; avena, de 13 a 15; habas, de 36 a 37; altramuces, de 20 a 22; carillas, de 65 a 70; panizo, de 40 a 42; mijo, de 30 a 32; bellotas, de 26 a 30; linaza, de 44 a 46; garbanzos gordos, de 100 a 120; idem regulares, de 9

á 32, sin operaciones; avena, á 20; garbanzos, de 100 á 170; guisantes, á 38; harina de primera, á 18 reales arroba, para el consumo local; de segunda, á 17; de tercera, á 15, salvadillo, á 6; patatas, á 5,50 arroba; bueyes de labor, de 1.000 á 1.900 reales uno; novillos de tres años, de 1.200 á 1.800, pocas transacciones; vacas cotrales, á 900, solicitadas; cerdos al destete, á 50 reales uno; ídem de seis meses, á 125; ídem de un año, á 280, muy buscados; cebones en vivo, á 54 reales arroba.

Operaciones en trigo y centenos, casi nulas. Mercado sostenido.

Temporal de hielos, que es lo que conviene á los buenos sembrados que hay.—C.

De Murcia

Minaya (Albacete) 26.—La cosecha de uva en este pueblo resultó casi buena, y los precios que alcanzó dicho fruto fueron de 0,50 á 0,70 pesetas arroba.

La cosecha de azafrán ha sido escasa, y esta preciada droga empezó á pagarse por 50 pesetas libra castellana, cotizándose en la actualidad con 2 pesetas más de favor.

La sementera de centeno, cebada y trigo está casi terminada, habiéndose verificado en pésimas condiciones, pues las lluvias fueron verdaderamente escasas, tanto, que habría sido mejor el que nada lloviese.

Digo esto, porque con la escasa humedad de la tierra se movió la simiente y se ha perdido mucha; lo poco que ha nacido está endeble y expuesto á perderse si no llueve pronto. Además, la liendre causa considerables daños en las siembras, que se hicieron temprano; por manera que si Dios no envía pronto abundantes lluvias, tememos que aquí ocurra un terrible desastre.

El mercado sin movimiento, y lo poco que se vende es á los precios siguientes: candeal, á 53 reales; centeno, á 35, y cebada, á 26,75 reales fanega. El vino se cotiza á 8 reales la arroba de 16 litros.—J. C. y P.

Mula (Murcia) 26.—Los vinos nuevos son de muchos grados de azúcar, y gracias al adelanto que se advierte en la elaboración, no es de temer resulten abocados, pero será difícil sean tan secos como de ordinario.

Se prepara una gran partida de naranja para la exportación.

Ha llovido poco y hace falta agua para los campos. Por esto acusa alza el mercado de cereales. He aquí los precios: Trigo, de 15,50 á 16,50 pesetas fanega el viejo y de 13,50 á 14,50 el nuevo; panizo, de 6,50 á 7 y de 6,25 á 6,50 respectivamente; cebada, á 5,50.—E.

Murcia 26.—Precios: Trigo viejo, de 54 á 56 reales fanega, con derechos de consumos; maíz, de 29 á 31; cebada, á 27 la vieja, y de 25 á 26 la nueva; avena, de 19 á 20; habas, de 50 á 58; naranja común, á 4 reales el ciento; vino seco y embocado, á 45 reales arroba.—El Corresponsal.

De Navarra

Cascante 24.—La vendimia dió por resultado en esta comarca lo que no esperábamos, porque la parte mayor del viñedo estaba atacado del *midiu* y se temía se hubiera perdido casi toda la cosecha; pero resultó lo contrario, tuvimos una cosecha bastante regular, y sobre todo con un tiempo inmejorable, pues durante la recolección no cayó ni una gota de agua, ni después de ella tampoco. Estamos esperando que Dios nos mande ahora todo junto, pero ni por esas.

Llevamos muchos y muchos meses sin ver caer una gota de agua; así es que si ahora principiase á llover, nos extrañaríamos de ver cómo llovía.

Todavía se encuentra todo el monte sin sembrar, por causa de la pertinaz sequía.

Los vinos nuevos en esta comarca serán este año superiores en color, sabor y fuerza por tan escasas lluvias.

La cosecha de olivas, mala; solamente en el término llamado Purgue se recogerá algo de oliva; en los demás terrenos, nada. Además de ser mala la cosecha, tenemos la desgracia de tener la negrilla, que destruye la mayor parte de los olivares, y á consecuencia de eso está la oliva agusanada.

Los precios que hoy rigen en el peso público, son:

Acite, á 12,75 pesetas arroba de 36 libras; vino, á 1,50 decalitro; trigo, á 5,50 robo; cebada, á 2,50 ídem; maíz, á 5,25 ídem; patatas, á 1 la arroba; cáñamo, á 14.—F. J.

Mendavia 26.—Disgustados por la sequía. Como la tierra no tiene sazón, se va haciendo muy mal la sementera.

Corta la cosecha de aceituna.

Precios: Vinó tinto, á 2 pesetas cántaro (11,77 litros); trigo, á 5,75 el robo (28,13 litros); cebada, á 3,25; alubias, á 9,75.—M.

Pamplona 24.—Precios en esta plaza: Trigo, á 22,25 reales robo; avena, á 11; cebada, á 13,20; habas, á 17,70; beza, á 16,10; maíz, á 16; aisco, á 14,75, girón, á 15; alholva, á 15,75.

Acite de Aragón, á 15 pesetas arroba; ídem de Andalucía, á 14; vino rancio, á 5,50 el cántaro; vino común, á 2,50; vinagre, á 2; aguardiente, á 9.—El Corresponsal.

De las Riojas

Hormilla (Logroño) 25.—Animada la contratación de vinos nuevos, midiéndose algunos días hasta 1.000 cántaras; hace dos semanas se abrió la campaña, y ya van vendidas unas 6.000 cántaras, todas de clarete y con destino á Burgos y su provincia y la de Santander, á los precios de 11,50 á 12 reales cántara.

Los vinos este año son superiores; de color rojo brillante, buen gusto y con una riqueza alcohólica de 13 á 14°.

Si persiste la demanda no hay duda que mejorará la cotización.

También tenemos vinos de ojo de gallo y de mucho color con yeso y sin él. Estas clases se cederían de 10 á 11 reales.

El tiempo despejado y de escarchas.

Ha comenzado la poda de las viñas y los trabajos preparatorios para abonarlas, habiendo mucha animación para hacer esta labor. Las viñas con cortos y delgados sarmientos debido á la sequía.

Para compras dirigirse al que subcribe.—Lúcas Fernández.

Cenicero (Logroño) 26.—Casi nulas las ventas de vino con destino á Francia, pero para el consumo de las Provincias Vascongadas y las de Burgos, Santander y Palencia se opera con actividad en bastantes pueblos de la Rioja alta. Lo poco que se hace para el extranjero á muy bajos precios.

En este mercado se cotizan los vinos nuevos desde 6 á 10 reales la cántara (16,04 litros).—Un Subscriptor.

Torrecilla sobre Alesanco (Logroño) 23.—Terminó la vendimia y saca de los mostos en el mes próximo pasado en condiciones tan excelentes, que ninguno de nuestros tiempos lo ha conocido, por lo que resulta clase superior á la de otros años.

Precio no puedo decirle porque hasta la fecha no se han presentado compradores.

La simienza ya se termina en un tiempo primaveral y ha llovido lo suficiente, de modo que no se pierde un grano.

En el mercado último celebrado en Nájera se cotizaron los precios siguientes: Trigo, de 10,50 á 11 pesetas fanega; cebada, de 7,50 á 8,75; avena, á 4,75.

De vino viejo no hay ni una sola gota de existencia.—S. C.

De Valencia

Bonifayó (Valencia) 26.—Concluida la recolección de la aceituna y elaboración de aceite, le participo que nos ha sido muy deficiente la cosecha, por causa del gusanillo.

Consultados varios labradores, y yo entre ellos, todos hemos convenido en que no se ha conocido nunca tanto insecto. Resultado de ello: la cosecha mala, dejando mucho que desear el aceite, comparando su clase al recolectado otros años, que ha sido siempre uno de los mejores que se elaboran en España, porque para ello concurren todas las circunstancias que se necesitan en las aceitunas y la elaboración á su debido tiempo.

Los cacahuetes, concluida su recolección, habiéndose malogrado casi todos los tardíos y perdiéndose completamente sus pajas; y como los labradores tienen principal predilección por ellas, por ser la principal comida para las caballerías en el invierno, de ahí los precios tan altos que alcanzan los demás artículos para su manutención.

No sé cómo se podrán sostener las caballerías en este invierno, á no ser que se importen de otras poblaciones algarobas, hierba seca, etc.

La recolección de habichuelas malísima, por los temporales del mes pasado, siendo la clase muy inferior; de modo que el año resulta fatal, pues las cosechas, las que mejor han rendido apenas han llegado á la mitad, y otras casi nada.

De arroz, poca cosecha y bajos precios; de vino, regular y precios bajos; aceitunas, pocas y malas; cebollas, ídem íd. y baratas; trigo, poco y flojo; algarobas, pocas y con buenos precios.

Precios corrientes de plaza en pesetas y kilogramos: Arroz amonillado, á 20 los 100 kilos; ídem bomba, á 30; ídem blanco, con arreglo al mercado de Valencia, pero con ventaja para el comprador, por tener menos gastos; habichuelas pinet, á 30; cacahuetes, de 3,50 á 4 arroba de 12,078 kilos; aceites, á 12, 13, 14 y 15 los 10 kilos, dentro casco de la población; cebollas, á 0,25 céntimos arroba de 12,078 kilos; y moniatos, á 0,50 arroba de ídem ídem.

La población tiene falta de varios artículos, como son: habas, yedros, trigos de varias clases para la sementera, que se está principiando, algarobas y cebada.—M. V.

Villena (Alicante) 27.—Precios corrientes en esta plaza: Vinos nuevos, de 9 á 10 reales la arroba, con poco movimiento; trigo, de 50 á 60 reales fanega; maíz, de 30 á 32 el blanco y de 24 á 26 el amarillo; patatas, de 16 á 17 el quintal; ajos, de 12 á 14 la arroba; cebollas, á 2.—El Corresponsal.

Alpuente (Valencia) 27.—La cosecha de vino ha sido abundante, pero de mediana calidad por el *midiu*; así es que la extracción es nula.

Buenos los sembrados. El trigo, á 16 reales barchilla (15 litros); la cebada, á 8, y el aguardiente, á 28 el cántaro.—El Corresponsal.

Castalla (Alicante) 26.—La cosecha de vino fué regular en cantidad y de buena clase, teniendo de 12 á 13° de alcohol; pero la demanda no es activa como se desea, y los precios fluctúan entre 5 y 6 reales el cántaro de 11,50 litros.

La sementera se hace en satisfactorias condiciones.

De los olivos se viene desprendiendo mucho fruto; así es que la cosecha es bastante menor de lo que esperábamos. El aceite se detalla á 68 reales arroba.

El trigo, á 15 reales barchilla, y la cebada, á 9.—Un Subscriptor.

Torreblanca (Alicante) 24.—La animación en el mercado es grande desde hace tres semanas; cotizase á 5 reales decalitro.

La siembra se ha hecho en buenas condiciones.

Regular la cosecha de algarobas, cuyo fruto se paga con animación á 5 reales la arroba.—El Corresponsal.

NOTICIAS

Los vinos claros, propios para el consumo interior, disfrutan de buena demanda y precios remuneradores, lo contrario que ocurre con los tintos comunes de exportación.

Antes de la vendimia ya anunciamos que la nueva campaña presentaría el indicado aspecto, fundándonos por semejanza predicción, en el enorme déficit que arrojaría la cosecha en Burgos, Palencia, Valladolid, León, Madrid, Cuenca, Ciudad Real y otras provincias que elaboran

clases de poco color para el consumo interior, así como en el gran rendimiento que prometían los viñedos franceses y no pocos de Aragón, Alicante, Valencia y otras comarcas que producen caldos de mucha capa y riqueza alcohólica.

Los claretes nuevos de las Riojas son muy estimados, pagándose en Hormilla de 11,50 á 12 reales la cántara (16,04 litros), con activa demanda.

En Castilla la Vieja fluctúa la cotización entre 13 y 17 reales cántaro.

En los pueblos productores de Castilla la Nueva se van fijando los precios de 10 á 12 reales la arroba de 16 litros.

En Cataluña se detallan los vinos rosados y blancos de 18 hasta 21,50 pesetas la carga de 121,60 litros.

Los de mucho color se ceden en Aragón de 13 á 15 pesetas el alquez de 119 litros.

En las provincias de Alicante y Valencia, los precios son muy diversos; pero el más general para las buenas clases puede fijarse en 5 reales decalitro.

Los blancos del Condado de Niebla (Huelva), se detallan con animación, de 8 á 9 reales la arroba de 18 litros.

Los viticultores que tienen cepas atacadas de clorosis deben recordar que estamos en la época más á propósito para emplear el procedimiento llamado del Dr. Rassiquier, que consiste en la aplicación del sulfato de hierro al 30 por 100 sobre las heridas producidas por la poda, teniendo presente que este procedimiento empleado ahora es considerado como el mejor de los varios que se han ensayado para combatir dicha enfermedad.

La Dirección general de Aduanas ha dirigido una circular á las Delegaciones de Hacienda, disponiendo que los productos denominados «cabezas» y «colas» que se obtienen en la rectificación de los alcohóles industriales, teniendo en cuenta que dichos productos contienen alcohol en mayor ó menor proporción, deben satisfacer los mismos derechos que con están gravados dichos alcohóles.

La feria de Huesca.—A pesar de la grande afluencia de compradores, y del mucho ganado traído, las transacciones son pocas por las extremadas exigencias de los vendedores.

Ayer fué uno de los días en que más ventas se realizaron, siendo embarcadas partidas de alguna consideración.

Como muestra de los elevados precios que rigen, baste decir que ha habido mula por la que se han dado 21 onzas.

Las mulas de recio son las solicitadas. El ganado, hasta ahora en las cuadras, ha sido sacado desde ayer á la plaza de Santa Clara y calles contiguas.

Ha comunicado al Gobernador de Zaragoza el ingeniero agrónomo de aquella provincia Sr. Rivera, que en la actualidad se halla girando visita de inspección en los viñedos del término municipal de Magallón, que se ha confirmado la presencia de la filoxera en algunos viñedos de Bimibre y Magallón.

El sábado último se celebró en Calatayud con extraordinaria concurrencia la primera Junta general de accionistas de «La Azucarera labradora» recientemente creada.

Aprobados los estatutos de la Sociedad, han sido destinados para formar el Consejo de Administración los señores don Andrés Blas, Presidente; Vicepresidente, D. Ignacio Garchitorena; Vocales: Pascual Blas Ostalé, Caballero, Melendo, Juan Blas, Carnicer y García, y en concepto de supernumerarios, los señores Ruiz y Lapuente.

Los nombramientos se han hecho por aclamación, despertando grandísimo entusiasmo entre los concurrentes.

La comarca entera espera que pronto comenzarán las obras para levantar la fábrica.

El Sr. Paraiso fechará en Zaragoza el Manifiesto que ha de dirigir á las Cámaras de Comercio, y enviará galeradas á la prensa de Madrid para que se publique el mismo día que en la capital de Aragón.

Por el Ministerio de Hacienda se ha decretado ampliar hasta el 3 de Enero de 1900 los plazos señalados en el art. 62 del Reglamento de 26 de Diciembre de 1876, para reclamar contra los trabajos ejecutados en los respectivos términos municipales por las brigadas del servicio agrónomo catastral, que se ocupan en la formación de las cartillas evaluatorias de la riqueza rústica y pecuaria y formación del catastro de cultivos y del registro de predios rústicos y de la ganadería.

El Instituto Agrícola catalán de San Isidro ha dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Estado un telefonema concedido en los siguientes términos:

«El Instituto Agrícola catalán hace presente á V. E. que la concesión de Francia permitiendo introducir vinos italianos con más de dos gramos por litro de sulfato de cal, perjudicará nuestro comercio de exportación y á los viticultores.»

«Sería conveniente recabar para España iguales ventajas que las concedidas á Italia.—El marqués de Camps.»

El señor marqués de Camps se ha dirigido á todas las corporaciones que forman la Federación agrícola catalana para obtener en adhesión esta demanda.

El señor Ministro ha contestado: «Aunque en este Ministerio parezca inverosímil la concesión que dice ese Instituto ha otorgado Francia á vinos italianos enyesados, al tener conocimiento de la comunicación de la Cámara Agrícola de Tortosa, se pidieron informes á Paris, cuya contestación, según instrucciones transmitidas, se trasladará en cuanto se reciba.»

CAMBIOS
SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS
Día 28

Paris á la vista..... 25 90
Londres á la vista (lib. ester.) ptas. 31 75

Madrid, Succ. de Cuesta, Cava-alta, 5



VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELCEIEGO (ÁLAVA)

EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR

La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO	VINO EN SU			PESO aproximado — Kilos
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
Barrica de 225 litros con doble envase	230	280	350	300
Barril » 100 » id.	110	130	160	140
Idem » 75 » id.	85	100	120	112
Idem » 50 » id.	60	70	85	80
Idem » 25 » id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	»	»	50	50
Idem » 12 id.	»	»	25	25
Idem » 25 medias botellas.....	»	»	32	30

Pedidos. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Álava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Dominguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencia. La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.—Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.—No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.—Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.



A LOS VINICULTORES Y NEGOCIANTES EN VINOS

En la fábrica de tonelería mayor de D. Miguel Iriarte é Hijo, establecida en Tafalla (Navarra) y premiada en varias exposiciones, se construyen rápidamente y con madera superior de roble purificado, las mejores cubas, conos ó tinós, así para elaborar como para conservar los vinos y depositar aguardientes, alcohóles y aceites, á precios tan sumamente económicos, no conocidos.



Á LOS VINICULTORES Y NEGOCIANTES EN VINOS

Tinino enático.—Eficaz é inofensivo producto para mejorar y conservar inalterables los vinos. Aumenta su color y graduación.

EVITA EL AVINAGRAMIENTO,

no contiene sal, ni substancia alguna perjudicial ó prohibida, se usa en todo tiempo, es indispensable para los vinos de exportación y el más económico de todos sus similares.

13 pesetas kilo para 300 á 400 arrobas.

Corrección de vinos agrios, dulces, turbios, de vinos que cubren al aire, etc. Dirigirse con sellos á F. Montero, Mota del Marqués (Valladolid) y en Madrid, Sres. Vía y Compañía, Imperial, 9 y 11, droguería.

Se compran heces de vino y tártaros de todas clases.

FRANCISCO MOMPÓ

Comisiones en vinos, aceites y en particular en espíritus de vino puro.

Medalla de plata en la Exposición de Barcelona.

YECLA (PROVINCIA DE MURCIA)

Cultivo de la remolacha

DESTINADA Á LA PRODUCCIÓN DE AZÚCAR

Folleto de actualidad, donde se dan las reglas necesarias para organizar esta explotación agrícola en buenas condiciones y obtener la mayor riqueza sacarina de los tubérculos.

PRECIO: UNA PESETA

Dirigir los pedidos á los Hijos de D. J. Cuesta, Carretas, 9, y á la Librería Agrícola, Serrano, 14, Madrid.

SERRERÍAS MECÁNICAS Á VAPOR

Maderas de construcción y tabla del país. Depósito de bolas, postes para telégrafos y eléctricas. Precios los más económicos puesta la mercancía en las estaciones de Miranda de Ebro, Pobes y Orduña.

Dirigirse al propietario D. Melitón Pezuela, de Gurendez (Álava).

COGNACS SUPERFINOS

GRANDES DESTILERIAS MODELOS

Sistema Charentais

JIMENEZ ET LAMOTHE

Málaga — Manzanaras

BODEGAS

del Marqués de Reinos, Condé de Autol

en AUTOL (Logroño)

Vinos finos de la Rioja elaborados por el sistema de Medoc.

Pedidos y noticias á D. Gerardo Manso: Madrid: Plaza de Santa Bárbara, 5.

El que deseé comprar la mejor tabla de roble para cubería dirijase á D. Victoriano Echavarri, de Olazagutia (Navarra).

ACEITES DE ÚBEDA (JAÉN)

Cosechero, D. Angel Fernández y Fernández, el cual servirá los pedidos que se le hagan.

LIBRERÍA AGRICOLA NACIONAL Y EXTRANJERA

ENVÍOS Á PROVINCIAS

SERRANO, 14.—MADRID

ALCOHOLES

Aparato para elaborar mil litros de 39° por 24 horas. Calderas para orujos y tártaros, nuevas y en buen uso, se venden á precios ventajosos. Se enseñará prácticamente á elaborar y graduar alcohóles y tártaros.

VENTURA HERRERO

Ocaña (Toledo)

VENTA

de material de almacén de vinos

Compuesto de tinajas y cubas de roble, bombas, bécas, filtros, pipas de roble, etc.; en condiciones ventajosas.

Dirigirse á A. Vigier y Compañía, en HARO.

MAYOR Y FUERTES EXPORTADORES DE PAJA VITORIA

Pídanse precios y condiciones.

VENTA IMPORTANTE

Por no poderla atender su dueño, se hace de la acreditada bodega de vinos finos tintos de mesa marca *Las Nueve Villas*, con todos los enseres y maquinaria para la elaboración de vinos sistema Burdeos.

Estos vinos son conocidos en todos los mercados de América, donde gozan de gran aceptación, habiendo sido premiados en muchas Exposiciones. Del precio y condiciones informará su dueño D. Pedro Polanco (provincia de Palencia), AMUSCO.

VINOS SUPERIORES DE MESA

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

DE **ALBERTO AHLES**

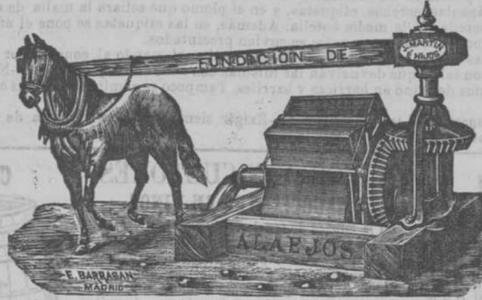
PASEO DE LA ADUANA, 15 Y 17, BARCELONA

Recomienda arados, rulos, gradas para toda clase de cultivos y tierras.—Máquinas para sembrar, segar, recoger, trillar, aventar y bonificar las cosechas.—Aparatos para preparar los alimentos para el ganado.—Enseres para industria lechera.—Fuelles, pulverizadores, calderas y demás aparatos para combatir el mildew, la pyral, filoxera, etc.—Tijeras, cuchillos y máquinas para podar é injertar, herramientas para jardines.—Estrujadoras, prensas y toda clase de aparatos para la elaboración, crianza y comercio de vinos y aceites.—Aparatos de análisis.—Máquinas para embotellar, artículos necesarios para almacenes de vino y botillerías.—Herramientas para toneleros.—Bombas para todos los usos, para trasiego, riego, para pozos, agotamientos, contra incendios, etc.

Pídanse Catálogos especiales

El nuevo catálogo general ilustrado de 1897, con cerca de 200 páginas con cerca de 1.000 grabados, se envía certificado contra remesa de 1,50 pesetas.

NORIAS PARA RIEGOS (6 TAMAÑOS)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

SRES. JORGE MARTÍN E HIJOS DE ALAJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas bases de asiento.

Para más pormenores dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA DE DINAMITA

(PRIVILEGIOS A. NOBEL)

Y DE PRODUCTOS QUÍMICOS

BILBAO

SUPERFOSFATOS Y ABONOS QUÍMICOS COMPUESTOS

de su fábrica «LA CANTÁBRICA»

Reconocida la superioridad de estos ABONOS en gran número de ensayos llevados á cabo por muchos agricultores y Granjas-modelo, esta Sociedad, que siempre ha ofrecido las mayores ventajas tanto en la calidad como en los precios de sus acreditados é inmejorables productos, se limita por hoy á consignar que los pedidos que se la hagan pueden ser dirigidos á su domicilio social

Calle de la Lotería, 3.—BILBAO

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

La Crónica aparece todos los miércoles, y cuenta veintidós años de existencia; publica interesantes artículos, estados de precios, unas 3.000 correspondencias agrícolas al año y otros utilísimos trabajos.

Más de 500 correspondientes informan á este periódico de la cotización de los productos agrícolas, estado de las cosechas, etc. Se manda un número á los que lo pidan.

Precios de suscripción: SEIS PESETAS SEMESTRE en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.—Dirigirse al Administrador, calle del Marqués del Duero, número 3, segundo (á la entrada del Paseo de Recoletos).—Madrid.—PAGO ADELANTADO.



VICENTE MARTÍN

Premiado con medalla de primera clase en 1886

CONSTRUCTOR

DE

CUBAS, CONOS Y PIPAS

DE TODAS CLASES

BOCOYES DISPUESTOS PARA ALCOHOL DESDE 35 Á 55 PESETAS

Calle de San Blas, número 66, ZARAGOZA

ALMACENES H. SAVIGNON & C.^{IE}

HARO (RIOJA)

SUCURSALES EN HUESCA (ARAGÓN) Y HUELVA (ANDALUCÍA)

VENTA Y ALQUILER DE PIPAS

VINOS FINOS DE RIOJA

Depositarlos exclusivos para España de los productos enológicos

ROUILLON de París

CLARIFICANTES, ANTIFERMENTOS, REGENERADORES

Curación de todas las enfermedades de los vinos.

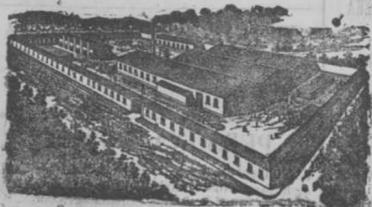
LA ALBIÓN

GRAN FÁBRICA Á VAPOR

(CON REAL PRIVILEGIO)

de The Spanish Wine Cask Company Limited

MALAGA



Para la elaboración mecánica de todas clases de vasijas para Vinos, Aceite, Uvas, Aceitunas, etc., desde el barril más pequeño hasta el bocoy.

Especialidad en bocoyes de todas clases.

Sucursales en Manzanares, Valdepeñas (Ciudad Real)

Los primeros peritos científicos y los principales vinicultores recomiendan el empleo del

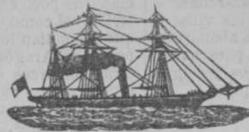
FOSFATO-BI-CÁLCICO PURO

EN LOS VINOS DE LA VENDIMIA EN SUSTITUCIÓN DEL YESO

Privilegio HUGOUNENQ, Aprobado por la Academia de Medicina de París en 1888, y por el Comité consultivo de Higiene de Francia en 1889 por las siguientes razones: 1.º, el FOSFATO-BI-CÁLCICO PURO aumenta marcadamente la riqueza alcohólica del vino; 2.º, enriquece el vino con una sal reconstituyente, que entra por más de 50 por 100 en la constitución del cuerpo humano, tal como se encuentra en la carne y el pan (Discurso del catedrático Mr. A. Gautier); 3.º, aumenta la acidez del vino y el extracto seco, tal como lo hizo el yeso, pero sin dejar el sabor amargo y la impresión áspera que caracterizan los vinos enyesados; 4.º, da al vino un color de brillo intenso; 5.º, lo que es uno de los puntos más importantes, el fosfato clarifica energicamente y conserva el vino, impidiéndole de torcer ó de volverse malo, así como lo demuestran los múltiples ensayos hechos en los últimos años por los viticultores, que no desean en mejorar sus vinos, y de los cuales tenemos las apreciaciones á la disposición de los interesados; 6.º, el vino fosfatado no precipita más que el vino sin yeso, á la influencia de los reactivos generalmente empleados, siendo el FOSFATO-BI-CÁLCICO PURO, sin acción sobre la sal contenida naturalmente ó añadida al vino, en el momento de su fermentación, no aumentando ni disminuyendo, pues, su cantidad.

Se desean representaciones con buenas referencias en las principales poblaciones vinícolas.—Para prospectos y demás detalles, dirigirse á D. C. W. Cronis, calle Embanc, 3, Valencia, Agente general en España.

LÍNEA DE VAPORES SERRA Y COMP.^A DE NAVEGACIÓN LA FLECHA



SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Alicia, de... 4.500 tons.	Serra, de... 3.500 tons.	Pedro, de... 5.500 tons.	Guido, de... 5.500 tons.
Gracia, de... 5.000 —	Leonora, de... 4.500 —	Ernesto, de... 5.000 —	Hugo, de... 4.500 —
Francisca, de... 4.500 —	Carolina, de... 3.600 —	Enrique, de... 4.500 —	Federico, de... 3.500 —

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien. Los vapores nombrados á continuación, ú otros, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Ernesto, el 29 de Marzo.

El magnífico vapor Gracia, convenientemente habilitado, admite pasajeros de 3.ª clase á los precios siguientes: Habana 160 pesetas; Matanzas 170; Santiago de Cuba, 210; Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible. Asistencia médica gratis. Empleado trato.

LÍNEA DE PUERTO RICO.—Servicio regular entre Santander y la Isla de Puerto Rico, por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA.

El 13 de Diciembre saldrá el vapor español Ida, su capitán D. José Trivisarrospe, admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo, para los puertos de San Juan, Arecibo, Aguadilla, Mayagüez, Ponce, Arroyo y Humacao.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

D. Francisco Salazar, MUELLE, 18, SANTANDER

Se previene á los señores cargadores que se cubre el seguro contra riesgo de guerra, á prima muy económica.

ARADO GIRATORIO

AGRICULTORES: no uséis otro arado que el arado Giratorio sistema «PALACÍN» CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

(Los falsificadores serán perseguidos por la ley)

Es el mejor, más ligero, más fuerte y más barato de los conocidos hasta el día. Para que nadie pueda llamarse á engaño se da á prueba. También se remiten Catálogos á quien los desee. Para la venta se necesitan representantes en los pueblos en que no los haya dándoseles un tanto por comisión.

Los pedidos á Eusebio Palacín, autor y constructor, Huesca, calle de San Lorenzo. Al que presente un arado de mejor manejo, más útil y más barato, se le regalan 200 pesetas.

CONEJAR MODELO

San Gervasio (BARCELONA), calle de la Cuesta, núm. 51

PRIMERO Y ÚNICO EN ESPAÑA POR SU INMENA Y SELECCIONADA VARIEDAD DE RAZAS

Veinticinco distintas razas de conejos premiadas con Diploma de Honor (la más alta recompensa en cunicultura); medallas de oro, plata y bronce. Conejos gigantes de Flandes, talla enorme. Liebres de la Patagonia. Chalets los más propios é higiénicos para cunicultura. Huevos de la raza de gallinas de combate desnudas de Madagascar, premiada con medallas de plata. Raza la más ponadora. Perros del Monte de San Bernardo, premiados con varias medallas de primera. Raza extra para obtenida de los criaderos de Mr. Baumann y del chenil del Mont-Blanc.

Microbicina Muzas: El mejor desinfectante inodoro é inofensivo. Irreemplazable para desinfectar conejeras, gallineros, cuadras, retretes, etc., etc., é higiénico para todas las partes del cuerpo humano.—Cajón de 6 botellas, pesetas 12.—Cajón de 12 botellas, pesetas 24.

Alfombras de alta novedad confeccionadas con pieles de las razas Japonesa, China, Plateada, Saint Hubert, Angora, etc., etc., midiendo un metro de largo por 50 centímetros de ancho, á pesetas 25 una.

SE REMITEN CATÁLOGOS

Maquinaria para la molienda de la aceituna

DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOLEDORA SISTEMA SALVATELLA

Aparatos metálicos para sustituir los esportines ó capazas. Aplicables á todas las prensas de hierro en general, con privilegio de invención por veinte años.

Para datos, pedidos y presupuestos, dirigirse á su constructor

MARCELINO SALVATELLA

TORTOSA

Taller de máquinas

SUCESORES DE AMADOR PFEIFFER



Ingenieros y constructores de máquinas para la agricultura y para la industria; premiados en cuantas Exposiciones han concurrido, con diplomas de honor, medallas de oro, de plata, de bronce, etc. BARCELONA

Especialidad, con los últimos adelantos, en Fábricas y molinos para aceite, movidas á vapor, por caballerías ó á brazo.

Elaboración de vinos, con todos sus aparatos modernos.

Elevación de aguas para grandes y pequeños riegos, por varios sistemas, con fuerza á vapor, á gas ó gasolina, á viento y á mano.

Bombas contra incendios, movidas á fuerza de brazos, las más sólidas y de mejores resultados conocidos, de varias dimensiones.

Arados y demás aparatos para la elaboración de las tierras.

Segadoras, Trilladoras, Aventadoras y demás aparatos para beneficiar los productos de la tierra.

Molinos y fábricas completas de harinas, movidas con fuerza de vapor ó hidráulica, con todos los adelantos más modernos y perfeccionados; aparatos para limpiar los trigos y para cerner las harinas, elevadores, roscas sin fin y demás accesorios para dicho ramo.

Tomas ó válvulas para vapor ó agua y de paso. Completo surtido de todos diámetros y formas.

Fundición de hierro y construcción de toda clase de metales.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN

Fundados en 1854

19, Calle de Campo Sagrado

(ENSANACHE, RONDA DE SAN PABLO)

BARCELONA

Premiados con 25 medallas de Oro, Plata, 3 Grandes diplomas de honor y 2 de Progreso, por sus especialidades.

Director-Gerente

D. AGUSTÍN VALLS BERGÉS, INGENIERO

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para

Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.

Prensas hidráulicas, de engranes, de molineta ó palancas, á brazo, caballería ó vapor.

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor.

Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.

Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.

Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.

Máquinas de vapor, Motores de gas, Turbinas, Malacates, etc.

Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados. Numerosas referencias.

Dirigida para telegramas:

VALLS.—Campo Sagrado, BARCELONA

Teléfono núm. 595



OPÚSCULO

SOBRE LAS PLAGAS DE LA VID

conocidas con los nombres de mildiu, antracnosis; erinosis, brown-rot, black-rot, dry-rot, mal negro, podredumbre, cladoporum, septosporium, septogylindrium y algunas enfermedades de la vid que interesa distinguir de las invasiones parasitarias, por el

DR. D. F. GARAGARZA

Precio: UNA PESETA. Los pedidos al señor Administrador de este periódico.

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

CULTIVOS EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACION

Director-Propietario: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Arboles frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.

Arboles maderables, de paseo y adorno.

Plantas de jardinería.

Todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS

Grandes existencias de estacas, barbados é injertos de las especies y variedades más acreditadas por su resistencia á la filoxera y á la clorosis.

Con las plantas que esta casa ofrece, puede verificarse la reconstitución con todas las seguridades de éxito en cualquiera de los terrenos y zonas donde la vid Europea se cultiva.

Semillas de todas clases de flores, hortalizas y forrajeras, de absoluta confianza.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO.—TRIGO RIETTI.—AVENA DE HUNGRIA

PRECIOS POR CORRESPONDENCIA

Se enviarán los catálogos especiales de precios corrientes de este año, gratis por el correo, á quien los pida.